

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO PROPUESTA REPUBLICANA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CATAMARCA

DOMICILIO LEGAL: Av Virgen del Valle 1167

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 09/11/2010

CÓDIGO 64

CUIT Nº: 30714296392

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 9

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD f3bc47e55d

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	94,18	149,17
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		94,18	149,17
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		94,18	149,17

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	7.066,57	15.334,03
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	260,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		7.326,57	15.334,03
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		7.326,57	15.334,03
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-7.232,39	-15.184,86
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-7.232,39	-15.184,86
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		94,18	149,17

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	10.104,45	0,00
TOTAL RECURSOS		10.104,45	0,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	260,00	200,00
TOTAL GASTOS		260,00	200,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°III)	-54,99	-94,23
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		9.789,46	-294,23
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°IV)	-1.836,99	-820,82
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		7.952,47	-1.115,05

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-15.184,86			-15.184,86	-14.069,81
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	7.952,47			7.952,47	-1.115,05
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-7.232,39	0,00	0,00	-7.232,39	-15.184,86

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio	93,40	
Total de efectivo al inicio	<u>93,40</u>	<u>443,40</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	93,40	
Total de efectivo al cierre	<u>93,40</u>	<u>93,40</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>-350,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
DISPOSICION 19 DINE	10.104,45	
PRESTAMO PRIVADO	260,00	
Total	<u>10.364,45</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
PAGO SANCIONES	10.104,45	
PAGO PROV BS Y SS	260,00	
Total	<u>10.364,45</u>	<u>350,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>-350,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO PROPUESTA REPUBLICANA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	10.104,45	10.104,45	0,00
Totales del período actual	10.104,45	10.104,45	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO PROPUESTA REPUBLICANA

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Gastos de Administración	260,00	260,00	200,00
Totales del período actual	260,00	260,00	200,00
Totales del período anterior	200,00		200,00

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>54,99</u>	<u>94,23</u>
TOTAL	<u>54,99</u>	<u>94,23</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-54,99</u></u>	<u><u>-94,23</u></u>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	1.836,99	820,82
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	1.836,99	820,82
	<hr/>	<hr/>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-1.836,99	-820,82
	<hr/>	<hr/>

NOTAS**Nota N°: 1****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Bases para la preparación

NOTA N° 1: Normas contables aplicadas:

Las normas contables relevantes aplicadas en los Estados Contables correspondientes al Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2014 que se informa, son las siguientes:

1. 1 Consideración de los efectos de la inflación:

Los estados contables han sido preparados en virtud de lo nombrado por la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., no se ha realizado el ajuste por inflación debido a que los valores a reexpresar no son significativos.-

1.2 Criterios de Exposición y Valuación:

Los Estados Contables se exponen de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Resolución Técnica N° 8 y 11 modificada por la Resolución N° 19, 25 y 27 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La valuación de los rubros que integran los estados contables responden a los criterios establecidos por la Resolución Técnica N°17 de la F.A.C.P.C.E., y los rubros de Activos y Pasivos están valuados a valores nominales, valores de moneda de cierre.-

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	93,40	93,40
1.1.04.00	BANCOS	0,78	55,77
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	0,78	55,77
	BANCO DE LA NACION ARG SUC FM Cuenta :7400014387 ESQUIU	0,78	
TOTAL		94,18	149,17

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	7.066,57	15.334,03
TOTAL		7.066,57	15.334,03

Nota: 4 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	260,00	0,00
	CARLOS MOLINA Cuenta :20140583147	260,00	
TOTAL		260,00	0,00

INFORME DEL AUDITOR

Señores:

PRO – PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO CATAMARCA. CUIT N°30-71429639-2

Domicilio legal: Av. Virgen del Valle 1167

Informe sobre los estados contables: He auditado los estados contables adjuntos de PRO – PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO CATAMARCA Partido Político, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial 31/12/2014, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1. a 4 y el Anexo I a IV.-

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico anterior, terminado el 31/12/2013, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.-

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados contables: La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.-

Responsabilidad del auditor: Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.-

Opinión: En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PRO – PROPUESTA REPUBLICANA – DISTRITO CATAMARCA Partido Político al 31/12/2014, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) No surgen de los registros deuda al 31/12/2014 a favor del SIPA en concepto de aportes y contribuciones. b) He aplicado los procedimientos s/ Resolución 420/11 de las FACPCE.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PRO PROPUESTA REPUBLICANA

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

No hemos realizados Actividad de Capacitación por no haber recibido fondos privados. Los unicos fondos recibidos son Aportes Publicos para Desembolvimiento Institucional que fueron absorbidos por la Dirección Nacional Electoral cancelando parcialmente la deuda que se tiene con dicho ente.

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.